

# Protección de datos personales: de la norma al cambio estructural

La entrada en vigencia de la Ley 21.719 no solo actualiza el marco regulatorio chileno en materia de datos personales; redefine el rol que la información ocupa dentro de las organizaciones. Más que una exigencia legal, se trata de un cambio estructural que obliga a integrar la gestión del dato en la estrategia de negocio.

El desafío no es menor. Como advierten Oliver Ortiz y René Martínez, ambos de Deloitte, la aplicación efectiva de derechos como la supresión enfrenta complejidades técnicas relevantes: los datos no desaparecen fácilmente en entornos digitales, donde conviven sistemas productivos, respaldos y modelos de inteligencia artificial. En ese contexto, el cumplimiento deja de ser declarativo y pasa a requerir procesos, trazabilidad y capacidades operativas concretas.

A ello se suma un cambio de enfoque. Por ejemplo, desde KC Latam, Maximiliano Galante subraya que tratar el dato personal como un asunto exclusivamente tecnológico es un error: hoy es un activo crítico que debe gestionarse desde la gobernanza, el riesgo y la toma de decisiones estratégicas. La nueva normativa eleva su tratamiento al nivel del directorio, obligando a las empresas a comprender el impacto reputacional, financiero y operativo de una eventual brecha.

En paralelo, Carlos Alvarado, de Edata Chile, introduce una dimensión clave: la oportunidad. Una adecuada gobernanza del dato no solo permite cumplir la ley, sino también optimizar recursos, mejorar la calidad de la información y habilitar analítica avanzada. En este sentido, la protección de datos se convierte en una ventaja competitiva, más que en una carga regulatoria.

Sin embargo, el principal riesgo sigue siendo cultural. Muchas organizaciones aún no dimensionan el valor del dato ni cuentan con las capacidades necesarias para gestionarlo. La ley establece el marco, pero su efectividad dependerá de la capacidad de las empresas para implementarla y del avance en alfabetización digital.

Chile enfrenta así un punto de inflexión: pasar de entender los datos como un insumo tecnológico a reconocerlos como un activo estratégico que exige responsabilidad, gobernanza y visión de largo plazo.

*El Equipo Editorial*

